



AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

**ACTA N° 20-2025-GR.LAMB/COMESPOPIOXISDF**

**COMITÉ ESPECIAL - LEY 29230 OBRAS POR IMPUESTOS DEL PROYECTO**

**“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DIEGO FERRE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”, con código único N° 2644071.**

En la ciudad de Chiclayo, a los 10 (diez) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025), siendo las 09:30 horas, se reunieron en la Sala de Reuniones de la Oficina Regional de Programación Multianual de Inversiones del Gobierno Regional de Lambayeque los miembros del Comité Especial designado mediante Resolución Ejecutiva Regional N.º 000062-2025-GR.LAMB/GR [515587389-75] de fecha 27 de febrero de 2025.

Dicho comité está conformado por el **Ing. Virnel Bonifacio Serna Guerrero**, identificado con DNI N.º 10294535; el **Econ. Jhoan Leoncio Chunga Martínez**, identificado con DNI N.º 43330929; y el **CPC. Jorge Luis Calle Velásquez**, identificado con DNI N.º 73485367; quienes se reunieron con el propósito de dar cumplimiento a la agenda establecida en el marco del proyecto: **“Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en el Sector Diego Ferré, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque”**, con CUI N.º 2644071, abordando los puntos programados en el siguiente orden:

**I. AGENDA:**

- Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas presentadas en los sobres 1, 2 y 3, presentados por el postor conformado por las empresas BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. – INTERBANK e INRETAIL PHARMA S.A, representado por la empresa URBI PROYECTOS S.A.C, para el Proceso de Selección N° 001-2025-OXI-LAMB respecto al proyecto **“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL SECTOR DIEGO FERRE DISTRITO DE CHICLAYO, DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO, DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE”**, con CUI N°2644071.

**II. ANTECEDENTES:**

- Mediante CARTA 000001-2025SN [515791727-0], de fecha 14 de abril del 2025, suscrita por el señora Zelma Francisca Acosta-Rubio Rodríguez, identificado con CE No. 000357700, en calidad de representante del BANCO INTERNACIONAL DEL PERÚ S.A.A. - INTERBANK., remite Carta de expresión de interés para la ejecución y financiamiento del Proyecto de Inversión Pública MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EM EL SECTOR DIEGO FERRE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE, con Código Único 2644071 bajo el mecanismo de Obras por Impuestos, indicándose que serán representados por URBI PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA.
- Mediante CARTA 000002-2025SN [515791785-0], de fecha 14 de abril del 2025, suscrita por el señor **Carlos Casabonne Stoessel**, identificado con DNI N.º 07270380, en calidad de representante de la



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SEDE CENTRAL  
COMITÉ ESPECIAL

ANO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA

empresa **URBI PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA**, remite Carta de Expresión de Interés y observaciones del Proceso de Selección N° 001-2025-OXI-LAMB.

- Mediante el Acta N.º 14-2025-GR. LAMB/COMESPOPIOXISDF, de fecha 8 de mayo de 2025, el Comité Especial acordó por unanimidad prorrogar la etapa de presentación de propuestas (Sobres N.º 1, 2 y 3), modificar el cronograma y establecer el horario y lugar para la presentación de propuestas del Proceso de Selección N.º 001-2025-OXI-LAMB, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.2, ítem 1, y 43 del Reglamento de la Ley N.º 29230.
- Mediante la **Circular N.º 010-2025-OXI-LAMB**, de fecha **19 de mayo de 2025**, se informó oficialmente la **Prorrogar de la etapa de presentación de propuestas Recepción de los sobres 1, 2 y 3, Modificación del calendario, horario y lugar de Presentación de Propuestas del Proceso de Selección N.º 001-2025-OXI-LAMB**, correspondiente al proyecto: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en el Sector Diego Ferré, Distrito de Chiclayo, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque", con CUI N.º 2644071.
- Mediante Acta N.º 16-2025-GR. LAMB/COMESPOPIOXISDF, de fecha 26 de mayo de 2025, el Comité Especial en virtud de lo establecido en el artículo 60, ítem 1, del Reglamento de la Ley N.º 29230 da inicio en presencia del Notario Público **Dr. Segundo Alfredo Santa Cruz Vera**, con Registro CNL N.º 33, al proceso de recepción de los sobres 1, 2 y 3, en donde participó como único postor el Banco Internacional del Perú S.A.A – INTERBANK e INRETAIL PHARMA S.A, debidamente representado por URBI PROYECTOS SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA, conforme credenciales presentadas en el acto.
- Mediante Acta N.º 17-2025-GR. LAMB/COMESPOPIOXISDF, de fecha 29 de mayo de 2025, el Comité Especial en virtud de lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N.º 29230, en donde se señala: "*El Comité Especial puede prorrogar, postergar o suspender las etapas del proceso de selección, a través de una circular notificada a todos los participantes y/o postores en el domicilio o correo electrónico señalado. Las circulares emitidas por el Comité Especial integran el proceso de selección, siendo vinculantes para todos los participantes o postores, y son publicadas en el portal institucional de la Entidad Pública y de Proinversión.*", deciden por unanimidad prorrogar **la etapa de Evaluación y Calificación de Propuestas Técnicas y Económicas del Proceso de Selección N.º 001-2025-OXI-LAMB**, hasta el 10 de junio del 2025.
- Mediante Acta N.º 18-2025-GR. LAMB/COMESPOPIOXISDF, de fecha 02 de junio de 2025, el Comité Especial ha procedido a evaluar los sobres presentados.

### III. DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Comité Especial, mediante el Acta N.º 16-2025-GR.LAMB/COMESPOPIOXISDF de fecha 26 de mayo de 2025, llevó a cabo la recepción de los sobres N.º 1, 2 y 3 presentados por el postor en el marco del Proceso de Selección N.º 001-2025-OXI-LAMB, correspondiente a la elección de la Empresa Privada para el proyecto denominado: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Movilidad Urbana en el Sector Diego Ferré, distrito de Chiclayo, provincia de Chiclayo, departamento de Lambayeque", con Código Único de Identificación (CUI) N.º 2644071.

En dicha acta, se deja constancia de que se presentó el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, debidamente representado por URBI Proyectos S.A.C, como único postor, el cual cumplió con manifestar su interés mediante carta, siendo que el mismo acto, el Banco Internacional del Perú S.A.A. – Interbank, representado por la empresa URBI Proyectos S.A.C., indicó que la presentación de



AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

la propuesta se realiza en consorcio con la empresa InRetail Pharma S.A., debidamente representado por la empresa URBI Proyectos S.A.C, los cuales han cumplido con presentar de acuerdo con las bases: credenciales según el sobre N° 01 (397 folios), así mismo procedió a presentar la propuesta económica en el sobre N° 02 (03 folios) y la propuesta técnica en el sobre N° 03 (1,097 folios), cada uno con su original y copia, por lo que por medio de la presente acta la comisión procederá a realizar el siguiente análisis:

**1. REFERENTE A LA REVISIÓN DEL SOBRE 1 – RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LAS CREDENCIALES:**

Por medio del presente acto, el comité procede a realizar la verificación de la documentación contenida en el Sobre N° 1, y que cumplan con los requisitos establecidos en el Anexo N° 4-B de las Bases, siendo el análisis como sigue:

Anexo N° 4-B - Contenido Del Sobre N° 1: CREDENCIALES - BANCO INTERNACIONAL DEL PERU - INTERBANK		
REQUISITOS LEGALES	CUMPLIMIENTO	FOLIO
Copia Simple documento Constitutivo	SI CUMPLE	Del folio 5 al folio 174
Copia Simple del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú	SI CUMPLE	Del folio 210 al folio 217
Anexo N° 4-G firmado por lo Representantes Legales.	SI CUMPLE	Del folio 204 al folio 207
Copia Simple del documento que acrediten las facultades del Postor o del Consorcio	SI CUMPLE	Del folio 290 al folio 294
Declaración jurada firmada por los representantes legales que lo integren, conforme modelo Anexo 4K	SI CUMPLE	Del folio 290 al folio 294
Relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto total del convenio de inversión, de corresponder.	SI CUMPLE	Del folio 297 al folio 301
INFORMACION FINANCIERA		FOLIO
Carta Respecto de sus estados financieros correspondiente a los último 3 ejercicios .	SI CUMPLE	Folio 306
Copia de la Ultima Declaración Jurada - SUNAT	SI CUMPLE	Del folio 309 al folio 336
Información financiera	SI CUMPLE	Del folio 367 al folio 379
Declaración Jurada de Patrimonio Neto - cuyo 30% no sea superado por la suma del monto referencial del Convenio de inversión - Anexo 4D	SI CUMPLE	Folio 391
Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica - Anexo 4D firmada en original por el representante legal con legalización de notario público.	SI CUMPLE	Del folio 394 al folio 397
Anexo N° 4-B - Contenido Del Sobre N° 1: CREDENCIALES - INRETAIL PHARMA S.A.		
REQUISITOS LEGALES	CUMPLIMIENTO	FOLIO
Copia Simple documento Constitutivo	SI CUMPLE	Del folio 176 al folio 202
Copia Simple del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú	SI CUMPLE	Del folio 220 al folio 245
Anexo N° 4-G firmado por lo Representantes Legales.	SI CUMPLE	Del folio 204 al folio 207
Copia Simple del documento que acrediten las facultades del Postor o del Consorcio	SI CUMPLE	Del folio 290 al folio 294
Declaración jurada firmada por los representantes legales que lo integren, conforme modelo Anexo 4K	SI CUMPLE	Del folio 290 al folio 294
Relación de Convenios y adendas suscritos con las entidades públicas que incluya el Monto total del convenio de inversión, de corresponder.	SI CUMPLE	Folio 303
INFORMACION FINANCIERA		FOLIO
Carta Respecto de sus estados financieros correspondiente a los último 3 ejercicios .	SI CUMPLE	Folio 306
Copia de la Ultima Declaración Jurada - SUNAT	SI CUMPLE	Del folio 338 al folio 365
Información financiera	SI CUMPLE	Del folio 380 al folio 389
Declaración Jurada de Patrimonio Neto - cuyo 30% no sea superado por la suma del monto referencial del Convenio de inversión - Anexo 4D	SI CUMPLE	Folio 391
Carta de Presentación de Información Financiera y Técnica - Anexo 4D firmada en original por el representante legal con legalización de notario público.	SI CUMPLE	Del folio 394 al folio 397
REQUISITOS LEGALES URBI		
Copia Simple del documento que acredite a los Representantes Legales en el Perú	SI CUMPLE	Del folio 248 al folio 288

\*Nota: se adjunta cuadro excel a la presente acta (Anexo 1)

Por lo antes expuesto, la comisión en el presente punto establece que el postor ha cumplido con presentar la documentación requerida conforme lo solicitado por las bases.

**2. REFERENTE A LA REVISIÓN DEL SOBRE 2 – RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA:**

Consorcio conformado por Banco Internacional del Perú S.A.A. – INTERBANK e InRetail Pharma S.A., debidamente representados por URBI Proyectos S.A.C., presentó el sobre N° 02 correspondiente al Anexo N° 4-E: MODELO DE CARTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA, según lo establecido en las Bases.



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SEDE CENTRAL  
COMITÉ ESPECIAL

AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

En la propuesta económica de EL CONSORCIO representado por URBI PROYECTOS S.A.C. se detalla el siguiente presupuesto:

<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>S/ 45,284,937.53</b>
GASTOS GENERALES	S/ 5,771,112.44
UTILIDAD	S/ 4,528,493.75
<b>SUB TOTAL</b>	<b>S/ 55,584,543.72</b>
IGV 18%	S/ 10,006,217.87
<b>PRESUPUESTO BASE</b>	<b>S/ 65,589,761.59</b>
EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 1,696,781.18
SUPERVISIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA	S/ 3,080,207.58
SUPERVISIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	S/ 308,020.76
COSTO DE LIQUIDACIÓN	S/ 154,010.38
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y MONITOREO	S/ 2,172,138.10
<b>PRESUPUESTO TOTAL REFERENCIAL</b>	<b>S/ 73,000,919.59</b>

Del cuadro detallado de evaluación, se aprecia que el presupuesto total referencial de la propuesta económica presentada por la empresa privada asciende a S/ 73,000,919.59 (setenta y tres millones novecientos diecinueve con 59/100 soles), cifra que resulta superior al Monto Referencial del Convenio de Inversión en un 9.46%, por lo que de acuerdo con lo establecido en el numeral 61.4 del artículo 61 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF, en su inciso **61.4.**, se dispone "...*Cuando la propuesta económica exceda el Monto Referencial del Convenio de Inversión hasta en diez por ciento (10%), para la adjudicación de la buena pro se debe contar con la aprobación del titular de la Entidad Pública, salvo que el Postor acepte reducir su propuesta a un monto igual o menor al Monto Referencial del Convenio de Inversión. En estos casos se procede conforme a lo dispuesto en el artículo 58...*"

En tal sentido y considerando que la propuesta presentada no fue ajustada al valor referencial, ello conforme Oficio N° 000001-2025SN0012025OXILAM - Registro N° 515851455-0, de fecha 04 de junio del 2025, la comisión cumplió con elevar al titular de la entidad la solicitud de aprobación del exceso del 9.46% de la propuesta económica presentada por el postor procediéndose a emitir la Resolución Ejecutiva Regional N° 000238-2025-GR.LAMB/GR [515587389 - 146], en donde se resuelve AUTORIZAR el incremento del Monto Referencial del Convenio de Inversión establecido



PERÚ



GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE  
SEDE CENTRAL  
COMITÉ ESPECIAL

**AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA**

en las Bases de S/ 66,686,494.10 (Sesenta y seis millones seiscientos ochenta y seis mil cuatrocientos noventa y cuatro con 10/100 soles) a S/ 73,000,919.59 (Setenta y tres millones novecientos diecinueve con 59/100 soles), para el proyecto "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN SECTOR DIEGO FERRE DISTRITO DE CHICLAYO DE LA PROVINCIA DE CHICLAYO DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE" con Código Único de Inversiones N° 2644071, procediéndose así la comisión con dicho acto resolutivo a dar aprobación a la propuesta económica presentada, la cual se ajusta a los rangos establecidos por Ley.

**3. REFERENTE A LA REVISION DEL SOBRE 3 – RESPECTO A LA PRESENTACION DE LA PROPUESTA TÉCNICA:**

La comisión de conformidad con lo establecido en las bases cumple con realizar la revisión de la propuesta técnica, siendo el análisis como sigue:

Anexo N° 4-B - Contenido Del Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	
REQUISITOS MÍNIMOS BASES - TERMINO DE REFERENCIA	
<b>REQUISITOS EMPRESA EJECUTORA ESPECIALIZADA A CONTRATAR POR EL POSTOR - EMPRESA PRONTE INGENIEROS SAC - PROYECTOS DEL NORTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Se encuentre inscrita en el Registro Nacional de Proveedores del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OCSE)	SI CUMPLE
Anexo N° 4-H	SI CUMPLE
Anexo N° 4 - J	SI CUMPLE
Anexo N° 4 - L	SI CUMPLE
Anexo N° 4 - M	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - EJECUTOR DE PROYECTOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia de ejecución de proyectos de infraestructura en general por 10 años o acreditar monto de 2 veces el valor referencial para proyectos similares	SI CUMPLE
Acreditación Copia simple de contratos de ejecución de proyectos conjuntamente con sus actas de recepción y/o conformidad.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - RESIDENTE DE OBRA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingeniero Civil: 36 meses como residente y/o jefe y/o supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente principal y/o director residente y/o jefe residente y/o jefe residente principal y/o ingeniero residente y/o supervisor principal de obra, en obras similares al objeto de la convocatoria computado desde la fecha de colegiatura	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA DE CALIDAD</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingeniero Civil: 12 meses como especialista y/o ingeniero, y/o residente y/o inspector y/o supervisor y/o jefe y/o asistente o responsable de: control de calidad o calidad o aseguramiento de calidad o programa de calidad o protocolos de calidad; en obras en general, computado desde la fecha de colegiatura	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA AMBIENTAL</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingeniero Civil o Ingeniero ambiental o ingeniero de Gestión ambiental o Ingeniero ambiental y de Recursos ambientales o Ingeniero de Recursos naturales y energía renovable o Ingeniero de recursos renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales: que cuenten con 18 meses como especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente ambiental y/o ambientalista en: Mitigación ambiental o ambientalista o monitoreo y mitigación ambiental o impacto ambiental o medio ambiente; en obras en general, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA DE SEGURIDAD EN OBRA Y SALUD EN EL TRABAJO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y seguridad industrial o ingeniero industrial o ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo: que cuente con 24 meses como especialista y/o ingeniero y/o supervisor y/o jefe y/o responsable y/o residente en: seguridad y salud ocupacional o seguridad e higiene ocupacional o seguridad de obra o seguridad en el trabajo o salud ocupacional o implementación de planes de seguridad e higiene ocupacional o en prevención de riesgos laborales; en obras en general, computado desde la fecha de colegiatura.	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE



AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

PERSONAL NO CLAVE	
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE</b>	
<b>Ingeniero Civil:</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 4 participaciones como ingeniero civil estructural y/o especialista estructural y/o especialista en Estructuras y/o Ingeniero de Proyectos en la especialidad de estructuras y/o especialista en diseño estructural, especialista del Proyecto de Estructuras y/o especialista en diseño y calculo de estructuras y/o Diseño de estructura en la construcción y/o reconstrucción y/o rehabilitación y/o mejoramiento de puentes vehiculares o peatonales, que se computa desde la colegiatura	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN COSTOS Y PRESUPUESTOS</b>	
<b>Ingeniero Civil:</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de cuatro (4) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 3 participaciones como especialista de costos y presupuestos y/o especialista de costos, presupuesto y programación y/o especialista en costos o presupuestos y/o especialista en costos, valorizaciones y programación; en obras en General, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA</b>	
<b>Ingeniero Civil:</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de cuatro (4) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 3 participaciones como especialista y/o en ingeniero y/o jefe y/o responsable y/o revisor y/o la combinación de estos, de: Mecánica de suelos, geotecnia o suelos o pavimentos, en obra en general, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ASISTENTE DE RESIDENTE DE OBRA</b>	
<b>Ingeniero Civil y/o Arquitecto:</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 2 participaciones como Residente y/o supervisor y/o inspector y/o residente principal y/o ingeniero residente, en obras en general, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - TOPÓGRAFO</b>	
<b>Bachiller en Ingeniería Civil y/o Técnico en Topografía:</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la obtención del grado de bachiller en ingeniería civil y/o técnico en topografía	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 2 participaciones como Bachiller en Ingeniería civil y/o técnico en topografía, en obras en general, que se computan desde la obtención del grado de técnico en construcción o bachiller en ingeniería civil	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - CONTADOR</b>	
<b>Contador Público Colegiado</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la obtención del grado de Contador Público colegiado.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 2 participaciones como contador, en obras en general, que se computa desde la fecha de la obtención del grado de contador Público colegiado.	SI CUMPLE
Título Profesional	SI CUMPLE
Copia simple del contrato y su conformidad - Copia simple de la constancia de trabajo - certificado de trabajo - comprobante de pagos - Orden de servicio - otros	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - PERSONAL DE SALUD</b>	
<b>Licenciado en Enfermería y/o Técnico en Enfermería</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la obtención del grado de Licenciado en Enfermería y/o técnico en enfermería.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 2 participaciones como personal de salud, en obras en general, que se computa desde la fecha de la obtención del grado de licenciado de enfermería y/o técnico en enfermería.	SI CUMPLE
C.V. documentado - declaración jurada de habilidad	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - PERSONAL DE LIMPIEZA</b>	
<b>Sin profesión</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de un (1) año en trabajos como personal de limpieza.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 2 participaciones como personal de limpieza, en obras en general	SI CUMPLE
C.V. documentado	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - ALMACENERO</b>	
<b>Técnico en Construcción o Bachiller en Ingeniería Civil</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la obtención del grado de técnico en construcción o bachiller en Ingeniería civil.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 2 participaciones como Almacenero, en obras en general, que se computa desde la fecha de la obtención del grado de técnico en construcción o Bachiller em Ingeniero Civil.	SI CUMPLE
C.V. documentado	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TERMINOS DE REFERENCIA - GUARDIÁN</b>	
<b>Sin profesión</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
Experiencia mínima no menor de un (1) año en trabajos como guardián	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 2 participaciones como guardián, en obras en general	SI CUMPLE
C.V. documentado	SI CUMPLE



AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

Anexo N° 4-B - Contenido Del Sobre N° 3: PROPUESTA TÉCNICA	
REQUISITOS MÍNIMOS BASES - TÉRMINO DE REFERENCIA - ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE	
REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - JEFE DE PROYECTO	CUMPLIMIENTO
<b>Ingeniero Civil y/o Arquitecto:</b>	
Experiencia mínima no menor de ocho (8) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cinco (5) participaciones como Gerente de proyecto y/o Jefe de Supervisión de Proyectos y/o Jefe de Proyecto y/o Coordinador de Proyecto y/o Gerente de Supervisión de Proyectos y/o Gerente de Estudio y/o Coordinador General de Proyectos y/o Jefe de Estudios y/o Jefe de Equipo y/o Director de Proyecto y/o Director de Estudio en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras Similares, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA TOPOGRAFÍA, TRAZO Y DISEÑO VIAL</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil:</b>	
Experiencia mínima no menor de cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cuatro (4) participaciones como Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o Responsable, en/de: Topografía y/o Diseño Vial y/o Trazo y/o Explanaciones y/o Especialista en Diseño Geométrico de Vías y/o Especialista en Trazo y Diseño Vial, Transportes y/o Especialista en Planificación y Diseño de Infraestructura Vial y/o Especialidad en Diseño de Carreteras, Vías Urbanas, Pistas, y Veredas y/o Especialista Topografía, en Trazo y Diseño Vial y/o Especialista en Trazo y Diseño de Pavimentos y/o la Combinación de Estas en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras Similares, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA ARQUITECTO URBANISTA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Arquitecto:</b>	
Experiencia mínima no menor de cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cuatro (4) participaciones como Especialista y/o Coordinador y/o Responsable, en/de: Arquitectura y/o Mobiliario Urbano y/o Urbanista y/o Diseño Arquitectónico y/o Paisajismo y/o Especialista de Diseño y Planificación de Habilitaciones Urbanas y/o Especialista en Diseño de Vías o Infraestructura Pública y/o Especialista en Planeamiento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y/o la Combinación de los Términos Anteriores en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras Similares, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil</b>	
Experiencia mínima no menor de cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cuatro (4) participaciones como Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o Responsable, en/de: Pavimentos y/o Especialista de Diseño de Pavimentos (asfálticos o de concreto o adoquinados) y/o Especialista de Diseño Estructural de Pavimentos Flexibles y Rígidos y/o Especialista en Pavimentación y/o Especialista en Mantenimiento de Pavimentos y/o la Combinación de los Términos Anteriores en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras Similares, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS Y OBRAS DE ARTE</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil:</b>	
Experiencia mínima no menor de cinco (5) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en 4 participaciones como ingeniero y/o especialista y/o coordinador y/o Responsable, en/de: Estructuras y/o Puentes y/o Obras de Arte y/o Diseño Estructural y/o Ingeniero Civil Estructural y/o Especialista Estructural y/o Ingeniero de Proyectos en la Especialidad de Estructuras y/o Especialista en Diseño Estructural Especialista del Proyecto de Estructuras y/o Especialista en Diseño y Cálculo de Estructuras y/o Especialista de Estructuras y/o Diseño de Estructura y/o la Combinación de los Términos Anteriores en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Construcción y/o Reconstrucción y/o Rehabilitación y/o Mejoramiento de Puentes Vehiculares o Peatonales, que se computa desde la colegiatura	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil y/o Ingeniero Agrícola y/o Ingeniero Agrónomo y/o Ingeniero Hidráulico:</b>	
Experiencia mínima no menor de cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cuatro (4) participaciones como Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o Responsable, en/de: Hidrología y/o Hidráulica y/o Drenaje y/o Especialista en Hidrología e Hidráulica y/o Especialista Hidrológico y/o Especialista en Diseño Hidráulico y/o Especialista Hidráulico del Proyecto y/o Especialista en Modelamiento Hidráulico y/o Ingeniero de Proyectos en la Especialidad de Hidrología e Hidráulica y/o Especialista en Diseño y Cálculo Hidráulico y/o la Combinación de los Términos Anteriores en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras Similares, que se computa desde la colegiatura	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN METRADOS, COSTOS Y PRESUPUESTOS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil:</b>	
Experiencia mínima no menor de cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cuatro (4) participaciones como Ingeniero y/o Especialista y/o Coordinador y/o Responsable, en/de: Costos y/o Presupuestos y/o Metrados y/o Valorizaciones y/o Programación y/o Especialista de Metrados y Presupuestos y/o Especialista de Costos, Metrados y Presupuestos y/o Especialista de Costos, Presupuestos y Programación y/o Especialista en Metrados o costos o presupuestos y/o Especialista en Costos y Presupuestos y/o la Combinación de Estas en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras Similares, que se computa desde la colegiatura	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA AMBIENTAL</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil o Ingeniero Ambiental o Ingeniero de Gestión Ambiental o Ingeniero Ambiental y de Recursos Ambientales o Ingeniero de Recursos Naturales y Energía Renovable o Ingeniero de Recursos Renovables o Ingeniero Ambiental y de Recursos Naturales</b>	
Experiencia mínima no menor de tres (3) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en tres (3) participaciones como Especialista y/o Ingeniero y/o Supervisor y/o Jefe y/o Responsable y/o Coordinador en/de: Mitigación Ambiental o Ambientalista o Ambiental o Monitoreo y Mitigación Ambiental o Impacto Ambiental o Medio Ambiente en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras en General, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN SUELOS Y GEOTECNIA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil:</b>	
Experiencia mínima no menor de cuatro (4) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cuatro (4) participaciones como Especialista y/o Ingeniero y/o Jefe y/o Responsable y/o Revisor y/o Coordinador y/o la combinación de estos, en/de: Mecánica de Suelos, Geotecnia o Suelos o Pavimentos y/o Geotecnia en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios definitivos; en Obras Similares, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE RIESGOS DE OBRAS</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil y/o Arquitecto</b>	
Experiencia mínima no menor de cuatro (4) años, en el ejercicio de la profesión, computado desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en cuatro (4) participaciones como Especialista y/o Ingeniero y/o Responsable y/o Revisor y/o la combinación de estos, de: Gestión de Riesgos de Obras en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios definitivos; en Obras en General, que se computa desde la colegiatura	SI CUMPLE
<b>PERSONAL NO CLAVE</b>	
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - ASISTENTE DEL JEFE DE PROYECTO</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Ingeniero Civil y/o Arquitecto:</b>	
Experiencia mínima no menor de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la colegiatura.	SI CUMPLE
Experiencia mínima en dos (2) participaciones como Asistente del Jefe de Proyecto y/o Ingeniero de Proyectos y/o Coordinador de Proyectos y/o Asistente de Coordinador de Proyectos y/o Especialista en Coordinación de Proyectos y/o Ingeniero de Apoyo; en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras en General, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE
<b>REQUISITOS TÉRMINOS DE REFERENCIA - CADISTA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>Bachiller en Ingeniería Civil</b>	
Experiencia mínima no menor de dos (2) años en el ejercicio de la profesión, computados desde la fecha de la obtención del grado de bachiller en ingeniería civil	SI CUMPLE
Experiencia mínima en dos (2) participaciones como Cadista en Construcción y/o Dibujante CAD y/o Asistente de Diseño y/o Asistente de Oficina Técnica; en la Elaboración y/o Supervisión de Expedientes Técnicos y/o Estudios Definitivos; en Obras en General, que se computa desde la colegiatura.	SI CUMPLE



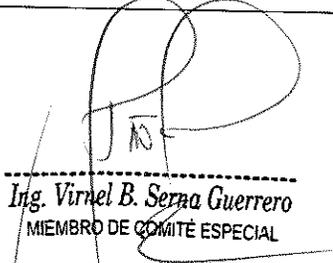
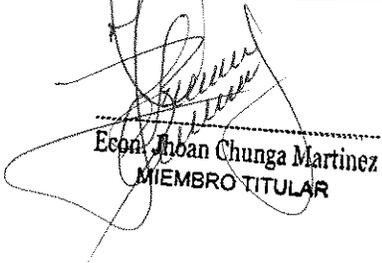
AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA

IV. CONCLUSIONES:

- ❖ Luego de la evaluación se concluye:

RESULTADO DE EVALUACIÓN	
SOBRES	RESULTADO
SOBRE 1: CREDENCIALES	[CUMPLE]
SOBRE 2: PROPUESTA ECONÓMICA	[CUMPLE]
SOBRE 3: PROPUESTA TÉCNICA	[CUMPLE]

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la presente sesión a las 10:30 horas del mismo día, firmando en señal de conformidad.

<p><b>VIRNEL BONIFACIO SERNA GUERRERO</b></p> <p><b>Miembro Titular</b> designado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000062-2025-GR.LAMB/GR [515587389-75]</p>	 <p>Ing. Virnel B. Serna Guerrero MIEMBRO DE COMITÉ ESPECIAL</p>
<p><b>JHOAN LEONCIO CHUNGA MARTINEZ</b></p> <p><b>Miembro Titular</b> designado con Resolución Ejecutiva Regional N° 000062-2025-GR.LAMB/GR [515587389-75]</p>	 <p>Econ. Jhoan Chunga Martinez MIEMBRO TITULAR</p>
<p><b>JORGE LUIS CALLE VELÁSQUEZ</b></p> <p><b>Miembro Titular</b> designado con Resolución Ejecutiva Resolución Ejecutiva Regional N° 000062-2025-GR.LAMB/GR [515587389-75]</p>	 <p>CPC. Jorge Luis Calle Velásquez MIEMBRO DE COMITÉ ESPECIAL</p>